

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

(S-2975/2020)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas, quien fuera dos veces Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Expresar condolencias a sus hijos, familiares y al pueblo uruguayo por la pérdida de tan importante líder político.

Pablo D. Blanco.-Luis C. Petcoff Naidenoff.- Silvia B. Elías de Pérez.- Julio C. Cobos.- Laura E. Rodríguez Machado.- Silvia del Rosario Giacoppo.- Mario R. Fiad.- Víctor Zimmermann.- Juan C. Marino.- Roberto G. Basualdo.- Alfredo L. De Angelis.- Claudio J. Poggi.- Stella M. Olalla.- Néstor P. Brillard Pocard.- Humberto L. A. Schiavoni, Martín Lousteau.- Pamela F. Verasay

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Hoy las democracias latinoamericanas están de luto por el fallecimiento del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosas, dos veces presidente de nuestros hermanos uruguayos.

Nacido en un barrio obrero en los suburbios de Montevideo en Enero de 1940, este joven estudiante comenzó su militancia en el Partido Socialista, el cual a principios de los años setenta se une al Movimiento Nacional de Liberación-Tupamaros.

Con la vuelta de la democracia al Uruguay, los ex militantes de aquellos partidos conformaron el Frente Amplio, con el cual Tabaré Vázquez alcanza la Intendencia de Montevideo en 1989.

En 1994 participa en las elecciones presidenciales obteniendo un tercer lugar, siendo electo Julio María Sanguinetti.

En 1999 vuelve a intentarlo, pero Batlle del Partido Colorado gana en segunda vuelta.

Finalmente, en las elecciones de 2004 el pueblo uruguayo le da el “sí” a este médico oncólogo que, en primera vuelta y con un ajustado escrutinio, logra imponerse al candidato del Partido Nacional,

consiguiendo un hecho histórico en la política uruguaya: alcanzar con el Frente Amplio la presidencia del país y rompiendo así la hegemonía bipartidista protagonizada por el Partido Nacional y el Partido Colorado desde 1830.

El 1 de Marzo de 2005 asume su mandato, e inicia una lucha incansable contra el tabaquismo, adoptando medidas para desalentar el consumo de cigarrillos, mediante una prohibición de fumar en espacios cerrados, lo que conlleva un juicio de la tabacalera Philips Morris ante el (Ciadi) en el Banco Mundial, primer reclamo de una tabacalera a un Estado, logrando Uruguay un fallo favorable, poniendo al mismo como primer país latinoamericano libre de humo.

Creó programas para generar las condiciones hacia la igualdad, la equidad y la justicia social para lograr un ascenso social a indigentes y pobres.

Veló por el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos en especial de los más vulnerables.

Realizó reformas en la salud universalizando el acceso a la atención y prevención de enfermedades.

Ferviente defensor de la vida, dejó transitar el camino constitucional a un proyecto de ley de sus propios legisladores, respecto a la despenalización del aborto, el cual finalmente vetó en noviembre de 2008.

En política de derechos humanos defendió la investigación y esclarecimiento de los delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura militar, oponiéndose a la derogación de la ley de caducidad, que amnistiaba a militares, policías y civiles.

En el ámbito educacional creo el Plan Ceibal, por el cual cada alumno y docente disponía de una computadora portátil.

Tributariamente llevó una importante reforma llamada “Uruguay Avanza”, que creo el impuesto a la renta en personas físicas entre otras.

Luego de terminado su primer mandato en noviembre de 2010 gozaba según encuestas de un 70% de popularidad, cifra récord en la historia política uruguaya.

Entre 2015 y 2020 lleva a cabo su segundo mandato presidencial, el cual fue atravesado por la muerte de su esposa María Auxiliadora Delgado San Martín en julio de 2019, con quien tuvo cuatro hijos.

En agosto de ese año, el mismo Tabaré Vázquez anuncia que padece un nódulo pulmonar de apariencia maligna, no obstante se propone terminar su mandato.

Esta iniciativa tiene por objeto rendir homenaje a un político latinoamericano excepcional, en sus convicciones y honestidad, defensor de los más necesitados de su patria. Un presidente que se negó a reformar la Constitución de su país para lograr la reelección de mandato, un defensor de la vida desde la concepción, un hombre ejemplar para el pueblo que gobernó en dos ocasiones.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Pablo D. Blanco.-Luis C. Petcoff Naidenoff.- Silvia B. Elías de Pérez.- Julio C. Cobos.- Laura E. Rodríguez Machado.- Silvia del Rosario Giacoppo.- Mario R. Fiad.- Víctor Zimmermann.- Juan C. Marino.- Roberto G. Basualdo.- Alfredo L. De Angelis.- Claudio J. Poggi.- Stella M. Olalla.- Néstor P. Brillard Pocard.- Humberto L. A. Schiavoni, Martín Lousteau.- Pamela F. Verasay

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES